

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020 – 00332 00

Vista la comunicación remitida por el Representante Legal de la sociedad convocada dentro del presente asunto, mediante correo electrónico de fecha 09 de diciembre de 2021, a través de la cual justifica la razón por la cual no asistió a la audiencia programada para esa misma calenda ,y además, solicita la reprogramación de la misma, el Despacho RESUELVE:

1. Fijar la hora de las 8:00 a.m del día 5 de abril del año 2022, a efectos de llevar a cabo el interrogatorio de parte objeto del presente asunto.

Póngase de presente que la audiencia se realizará en forma virtual y el link respectivo será remitido a los correos electrónicos informados.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 4 de febrero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **152348e7022293f8f9bdc53b763139e01a839ac3052d92a422911cce13bbffa2**

Documento generado en 03/02/2022 06:44:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>